

AVISO

Si alguien comete o intenta cometer cualquier fraude en conexión con la votación; vote una boleta fraudulenta, o vote o intente votar más de una vez en la misma elección, tal persona puede ser condenado de un delito grave de 3.er grado. La pena máxima en ese caso es de 5,000 dólares y/o 5 años de cárcel.

**LÍNEA DE FRAUDE
ELECTORAL**

1.877.868.3737



División de Elecciones • Departamento de Estado de la Florida
dos.myflorida.com/elections